

**No. 0289
ED_206**

FECHA: 24 de noviembre de 2014
DE: Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles
ASUNTO: **Fechas de aplicación de la Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado 2015**

Las fechas oficiales de aplicación de la Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado para el año 2015 son las siguientes:

9-10 de enero	17-18 de julio
13-14 de febrero	14-15 de agosto
6-7 de marzo	28-29 de agosto
10-11 de abril	25-26 de septiembre
24-25 de abril	23-24 de octubre
22-23 de mayo	20-21 de noviembre
12-13 de junio	4-5 de diciembre
3-4 de julio	

Los campus y sedes pueden seleccionar de la tabla anterior cualquiera de las fechas (viernes o sábado) del mes correspondiente, mismas que serán efectivas para aplicar la prueba en cualquiera de sus dos modalidades, papel o en línea.

Para la realización del calendario de las fechas de aplicación de la Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado se tomaron en cuenta los calendarios semestrales y trimestrales así como las fechas importantes: asuetos, graduaciones, exámenes finales, CENEVAL, inscripciones, vacaciones y las fechas límite para solicitar becas.

Esperamos que esta información sea de utilidad para programar de manera anticipada sus campañas de promoción, talleres, y otras actividades que faciliten la captación en sus campus.

Posteriormente se les enviarán los formatos en donde se señalan la versión y el tema de composición para cada fecha.

El cumplimiento con el calendario oficial es requisito para salvaguardar la seguridad e integridad metodológica de la prueba, lo que redundará en una mejor selección de alumnos.

De antemano agradecemos su apoyo para mantener el nivel de calidad de la PAEP y reiteramos nuestra disposición para evaluar las necesidades de los campus y sedes en cuanto a las fechas de aplicación.

Atentamente,

José Rafael López Islas

Director de Efectividad Institucional

Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles